PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-STD-0124-2026

OBJETO: Contratar el servicio logístico para la realización de 3 ruedas de intercambio nacional, presenciales y simultaneas "Sembradores de Paz" en conmemoración a las víctimas, según lineamientos de la Dirección General.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el cronograma del proceso de la referencia y en atención a procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, convocó en el presente proceso a las MiPymes para que presentaran solicitud de limitación en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado se recibieron cuatro (04) solicitudes de convocatoria para limitar el proceso a MiPymes: Dos (02) Nacional y Dos (02) Departamental. La documentación fue remitida por las siguientes empresas:

1) OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA S.A.S. (Solicitud Limitación a MiPymes Nacionales).
2) INVERSIONES SHAUM S.A.S. (Solicitud Limitación a MiPymes Nacionales).
3) STEFANIA CELIS RAMIREZ. (Solicitud Limitación a MiPymes Departamentales).
4) TP EVENTOS Y TECNOLOGIAS S.A.S. (Solicitud Limitación a MiPymes Departamentales).

La entidad, una vez revisada la documentación aportada, evidenció que las mismas cumplen con los requisitos establecidos en normatividad vigente, por lo que el presente proceso se limitará a MiPymes Nacionales, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.